



Resolución de Decanato **46 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14418/2023 - TENER POR APROBADOS LOS GASTOS POR COMPRA
DE INDUMENTARIA DEPORTIVA
De: Ingenieria - Departamento Presupuesto y Rendicion de Cuentas



Salta,
05/03/2026

VISTO la Nota N° 819/23 mediante la cual personal no docente solicita la compra de indumentaria deportiva a fin de ser utilizados en torneos organizados por la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que se presentaron tres presupuestos de acuerdo a la normativa vigente.

Que se realizó el pago de la Factura B N° 00003-00004246 a la Firma Unithed Deportes en concepto de equipos deportivos por la suma total de \$ 120.800,00 (Pesos Ciento Veinte Mil Ochocientos Con 00/100).

Que los comprobantes, que obran en el presente expediente, cumplen con la normativa vigente en materia de facturación.

Que por error involuntario se imputó al inciso 2.1.1: Alimentos para personas, correspondiendo al 2.2.2: Prendas de Vestir.

Que dado el tiempo transcurrido no es posible corregir el ejercicio cerrado el 31/12/2023.

Que es procedente realizar la aprobación del gasto realizado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aprobados los gastos realizados por la suma total de \$ 120.800,00 (Pesos Ciento Veinte Mil Ochocientos Con 00/100) por la compra en concepto de indumentaria deportiva a la empresa Unithed Deportes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de de \$ 120.800,00 (Pesos CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100) al inciso 2.2.2: PRENDAS DE VESTIR, de los fondos de esta Facultad, F.F. 11 según INOP N° 515/23.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

JAB/vsj